



Aprueba Comisión Permanente seis dictámenes de la Primera Comisión que exhortan a diversos entes públicos



Boletín No. 4828

- Los llamados se refieren a maltrato animal, paridad de género, violencia vicaria y sensibilización en materia de no revictimización
- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT

La Comisión Permanente aprobó, en votación económica, seis dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión (Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), en los que se exhorta a entidades federativas, congresos estatales, poderes judiciales de los estados, organismos estatales y órganos de procuración de justicia.

Al comenzar la discusión, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) señaló que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) puede funcionar con el número de comisionados que tiene y “no va a haber más”. Afirmó que “los niños de este país van a tener los libros de texto en todas las aulas”.

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar dijo que, como representante del Distrito 2 de Jalisco, con cabecera en Lagos de Moreno, “quiero mostrar mi respeto a la familia de los jóvenes desaparecidos de todos los Altos de Jalisco”. Señaló que “hoy tenemos el primer lugar de desaparecidos en Latinoamérica”. Por ello, consideró que la estrategia de seguridad debe ser diferente.



La diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) expresó que la violencia está desatada y en México todos se sienten inseguros debido a la incapacidad, omisión, falta de estrategia y empatía del gobierno. “En 2024 tenemos que rescatar al país de la pesadilla que está viviendo”.

Del PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik mencionó que los dictámenes tocan una fibra sensible porque buscan terminar con la violencia de género en todas sus formas; sin embargo, aseguró que quedan muchos pendientes y puntos de acuerdos que se irán al archivero. “Dejamos una huella importante que debemos señalar, sí se discutió el tema de los comisionados del INAI, sí, claro que fue rechazado”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo que apoya los dictámenes en materia paridad y perspectiva de género porque no se debe pasar por alto que este gobierno es el primero en la historia del país que tiene un gabinete paritario. En cuanto al maltrato animal, lamentó los ataques directos a perros, por lo que apoya que la fiscalía efectúe las investigaciones correspondientes de crueldad animal.

Para rectificación de hechos, hicieron uso de la palabra la diputada y los diputados Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Hamlet García Almaguer (Morena) y Jorge Triana Tena (PAN).

Dictámenes

Uno exhorta a diversas autoridades del Estado de México para que sancionen el maltrato animal y realicen campañas de concientización sobre el trato digno y respetuoso hacia los animales.

Otro, pide a los congresos de Coahuila de Zaragoza, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas, que armonicen su Constitución de conformidad con lo establecido por el artículo Cuarto Transitorio del decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política, en materia de paridad entre géneros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019.

En otro punto de acuerdo solicita a los poderes judiciales de las entidades federativas que actúen con estricto apego al principio de perspectiva de género, tomando en cuenta el protocolo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También exhorta a los 32 congresos de las entidades federativas para que creen, fortalezcan u operen de manera adecuada las unidades para la igualdad de género, con el fin de avanzar en este tema.



Otro exhorto es para que el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Instituto Nacional de las Mujeres realicen un programa de prevención, detección y atención a la violencia vicaria en niñas, niños, jóvenes y mujeres de México.

Uno más solicita a la Fiscalía General de la República, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, que promuevan campañas de capacitación y sensibilización en materia de no revictimización.

--ooOoo--